

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **05-38-023-AA-000**

San Cristóbal de La Laguna

(5120) v.1.1-10.34.251.173

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
05-00-013-CC-000 C. Abast. en Alta de Agua Potable Zona Norte de la Isla de Tenerife	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
05-38-023-AA-000 San Cristóbal de La Laguna	171.674.153,40	157.970.627,90	-8.850.201,64	0,00	4.853.323,86
05-38-023-AP-003 S. M. Viviendas (MUVISA)	12.409.195,97	10.555.190,24	0,00	0,00	1.854.005,73
05-38-023-AV-003 O. Aut. Deportes	5.307.470,71	6.473.406,93	-37.232,00	0,00	-1.203.168,22
05-38-023-AV-004 O. Aut. Actividades Musicales	2.050.808,52	2.248.757,65	637,00	0,00	-197.312,13
05-38-023-AV-005 Gerencia M. Urbanismo	6.257.978,33	6.195.907,11	0,00	0,00	62.071,22

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local

5.368.920,46

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

SI

NO